

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 1.204

LEY 1204

2 artículos

Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 1204

LEY 1204

Se autoriza la inversión del producto de la venta de terrenos en Tordillo para fundar la Colonia Ruso-Alemana de Olavarría de acuerdo a la Ley 1147.

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS, ETC.

ARTÍCULO 1°. Autorízase al Poder Ejecutivo a in vertir en el presente año del producto de la venta de tierras del Tordillo, hasta la suma de un millón de pesos m/c. para el cumpli miento de la Ley de 10 de Noviembre del año anterior referente a la colonización de Ola varría para familias rusa-alemanas.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.



VEREDICTA LEYES

Ley 1204. Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).